



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 15 MAYO 2018

EXP-UBA: 34.034/18

VISTO

El anuncio del Presidente de la República Mauricio Macri acerca del inicio de tratativas con el Fondo Monetario Internacional para la obtención de financiamiento bajo la figura de crédito “stand by”.

El apoyo público prestado por el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump a dicho acuerdo.

La intervención que el Fondo Monetario Internacional ha ejercido sobre la soberanía política de nuestro país en función de acuerdos labrados en el pasado reciente y las políticas de ajuste impuestas a raíz de aquellas intervenciones.

Estos antecedentes así como en las experiencias actuales sufridas por los Pueblos de otras naciones hermanas en el Mundo, y

CONSIDERANDO

Que nuestro país se incorporó a la nómina del FMI, recién en 1956, por decisión política del gobierno de facto autoproclamado “Revolución Libertadora”.

Que el último de los llamados “blindajes” financieros asociados al FMI fue en Enero del año 2001.

Que, en ese entonces, el gobierno de la primera Alianza solicitó un crédito que ascendía a los cuarenta mil millones de dólares estadounidenses (US\$ 40.000.000.000) que representaban un 20% del presupuesto nacional.

Que los organismos acreedores, particularmente el FMI, desplegaron un alto nivel de injerencia en la definición de políticas públicas: flexibilización laboral, privatización del patrimonio público, recorte de prestaciones sociales y un ensañamiento particular con la educación pública son especialmente recordados en nuestra comunidad que sufrió el intento del arancelamiento a la educación superior.

Que, seguidamente a aquel “blindaje” sobrevino el “megacanje”, de la mano de Domingo Cavallo y Federico Sturznegger, quien fue procesado judicialmente por tal motivo y es actual presidente del Banco Central de la República Argentina.

Que esa maniobra financiera produjo un incremento de la deuda soberana de nuestro país en un monto en torno a los cincuenta mil millones de dólares (US\$ 50.000.000.000).

Que, a fines del 2001, la crisis económica y social se manifestó en la renuncia del entonces presidente y la represión policial dejó un saldo de casi 40 muertos.

Que en 2006, el presidente Néstor Carlos Kírchner tomaría la decisión política de saldar definitivamente la deuda con este organismo, liberando a nuestro país de su injerencia, en un acto de soberanía coordinado a nivel regional.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 15 de mayo de 2018.

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**



Universidad de Buenos Aires
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ARTÍCULO 1°.- Declarar públicamente su preocupación y llamar a toda la comunidad, en particular la universitaria, a mantenerse alertas y repudiar un nuevo intento de acuerdo de financiamiento entre el Gobierno Nacional y el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de incrementar la deuda soberana de nuestro país y ante las condiciones que impondrá sobre la administración de los recursos públicos mediante los cuales el Pueblo trabajador sostiene su educación universitaria pública, gratuita y de acceso irrestricto.

ARTÍCULO 2°.- Promover una declaración de la Universidad de Buenos Aires en su conjunto en este sentido.


ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, a las Secretarías de la Facultad, a todas las dependencias docentes y administrativas, y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N.º 349

CONSEJO
 DIRECTIVO

j.m.f
m.i.p


 Dra. GRACIELA ALEJANDRA MORGADE
 DECANA


 Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA
 SECRETARIO GENERAL